

Puebla, Pue., a 10 de Abril de 2004.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete treinta horas del día 10 de Abril del año 2014, en en la Sala de Juntas del 2° piso de la Torre de Rectoría de la UPAEP, Calle 21 Sur N° 1103 en la Col. Santiago; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente
Mtra. María Guadalupe Albarrán Campos	Secretaria
Mtra. María Adela Benítez y De Allende	Vocal de Vigilancia
Dr. José Óscar Aldana Torres	Consejero
Ing. Urbano Ponce y Osorio	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Mtro. Isidoro Alonso De Silva	Director de Desarrollo Humano y Educativo del Ayuntamiento de Puebla.
Mtro. Jesús Evangelista Rosas	Representante del Mtro. Benjamín Lobato Fernández, Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puebla.
Mtro. Miguel Ramírez Tovar	Representante de la Mtra. María Esther Gámez Rodríguez, Regidora de Educación.
Mtro. Ignacio Solano Rodríguez	Enlace nivel de gobierno, IMPLAN.
Lic. Santiago Manuel Márquez Córdova	Enlace nivel de gobierno, IMPLAN.
Lic. Laura Flores Gómez	Enlace de comunicación social de SEDESOM municipal.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la mesa directiva e integrantes del Consejo Ciudadano de Educación.
Presentación del plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puebla.
2. Presentación del plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo del Ayuntamiento de Puebla.
3. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Educación, presidida por la Regidora María Esther Gámez Rodríguez.
4. Acuerdos.

ACUERDOS

1. Las autoridades correspondientes, compartirán con los integrantes del Consejo Ciudadano de Educación, sus propuestas de trabajo.
2. El Consejo Ciudadano de Educación estudiará dichas propuestas con el propósito de brindar retroalimentación.
3. Las autoridades correspondientes analizarán en qué espacios o acciones pueden sumarse los integrantes del Consejo Ciudadano de Educación, indicándoles de qué manera podemos apoyar su tarea.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
..... Mtro. Álvaro Barrientos Santos Mtra. María Guadalupe Albarrán Campos
..... Mtra. María Adela Benítez y De Allende Dr. José Óscar Aldana Torres
..... Ing. Urbano Ponce Osorio	

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

AUTORIDADES E INVITADOS	
..... Mtro. Isidoro Alonso De Silva Mtro. Jesús Evangelista Rosas
..... Mtro. Miguel Ramírez Tovar Mtro. Ignacio Solano Rodríguez
..... Lic. Santiago Manuel Márquez Córdoba Lic. Laura Flores Gómez